

Expansión

para De Guindos y Montoro

reducir el creciente déficit de la Seguridad Social, corregir la reforma laboral para reducir la litigiosidad, reformar la financiación la actual dinámica parlamentaria lo convierte en una tarea titánica, dado que habrá que recurrir a la geometría variable.

de central para cubrir las pensiones de viudedad, pero esto no deja de ser una suerte de trilerismo presupuestario que no resuelve el problema en el largo plazo: que el coste de las pensiones crece más rápido que las cotizaciones sociales, y los problemas se agravarán con el envejecimiento demográfico. Por eso, es necesario articular nuevos mecanismos para elevar los ingresos del sistema y frenar el crecimiento de los costes. Y esto hay que hacerlo en un tiempo récord, ya que la hucha de las pensiones se agotará en diciembre de 2017.

3 Reforma de la financiación autonómica.

El nuevo Gobierno deberá remodelar por completo el sistema de financiación autonómica implantado en la era Zapatero, que a menudo se tilda de arbitrario y opaco, y del que se critica la escasa vinculación entre lo recaudado en un territorio y lo que finalmente se queda allí. Todas las formaciones coinciden en que hay que avanzar en este campo pero, al mismo tiempo, cualquier movimiento significará que habrá ganadores y perdedores. Por ello, existen dos riesgos. El primero es el que sucedió en

2009: que, en un intento de contentar a todos, se transfirieron muchos más recursos a las comunidades autónomas que vaciaron la Hacienda central. El segundo, que se trate de limitar la competencia fiscal de las CCAA, lo que ahogaría las posibilidades de Madrid de ofrecer un modelo fiscal más ventajoso. Además, la mayor parte de los economistas coinciden en la necesidad de que las comunidades que más recaudan tengan más financiación por habitante (principio de ordinalidad), aunque reduciendo las diferencias respecto al reparto actual. Con ello, mejo-

raría especialmente la financiación de la Comunidad Valenciana, Murcia, Andalucía, Madrid y Cataluña.

4 Corregir la reforma laboral para reducir la litigiosidad.

La reforma laboral redujo el temor de las empresas a firmar nuevos contratos indefinidos y aumentó la flexibilidad de las compañías, de forma que ha permitido a las compañías aprovechar mejor sus recursos humanos. Sin embargo, la norma no clarifica correctamente los supuestos en los que se permite la extin-

ción de contrato por causas objetivas, lo que ha elevado la litigiosidad en los tribunales. Todo ello ha provocado un aluvión de sentencias judiciales a todos los niveles que han acabado desvirtuando en gran medida el espíritu de flexibilidad que inspiró la reforma laboral, y con ello ha aumentado la inseguridad jurídica en este terreno tan sensible para la actividad empresarial. Ahora, de manera sobrevenida, el Gobierno tiene que dar respuesta en el Estatuto de los Trabajadores a las sentencias judiciales que consideran como fijos a los trabajadores interinos en términos de indemnización por despido. Además, un Ejecutivo apoyado por Ciudadanos podría pensar en ir más lejos e introducir en la legislación una vía hacia el contrato único, tal como señalaba también el acuerdo entre el partido de Albert Rivera y el PSOE.

ya que no sólo había temor a quién pudiera ser presidente, sino a con qué apoyos podría contar para introducir una legislación que no sea agresiva para las empresas. En un país tan endeudado como el español, es necesario recuperar el atractivo internacional, ya que ni las empresas ni las administraciones disponen de margen para incrementar las inversiones a base de deuda.

6 Alcanzar un modelo tributario que mejore la competitividad fiscal.

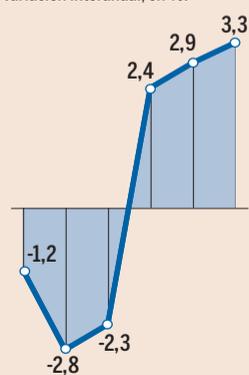
España ha logrado recortar el déficit *in extremis* gracias al incremento de los pagos fraccionados en Sociedades. Sin embargo, esto supone que las empresas tienen que adelantar ingentes cantidades de dinero a las arcas públicas, lo que limita su capacidad para invertir y para reducir deuda. Por eso, es necesario encontrar otra vía de ingresos que no implique una pérdida de competitividad para las empresas. Y esto es especialmente complicado si no se quiere dañar la creación de empleo y la demanda interna. Y más, cuando el acuerdo de gobierno entre PP y Ciudadanos tendrá un coste de 5.000 millones de euros el próximo año y 28.000 millones a lo largo de la legislatura.

5 Recuperar a los inversores internacionales.

Desde el cuarto trimestre del año pasado, cuando las dificultades para formar un nuevo gobierno se hicieron evidentes, la inversión extranjera se ha desplomado. Sólo en el primer semestre de año, el flujo de inversiones ha caído un 28,7%, lo que supone la pérdida de 2.700 millones de euros,

> Consumo privado

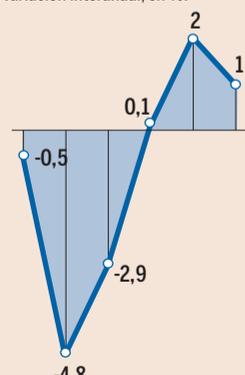
Variación interanual, en %.



2011 2012 2013 2014 2015 2016*

> Gasto público

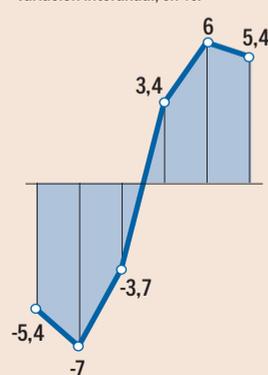
Variación interanual, en %.



2011 2012 2013 2014 2015 2016*

> Inversiones

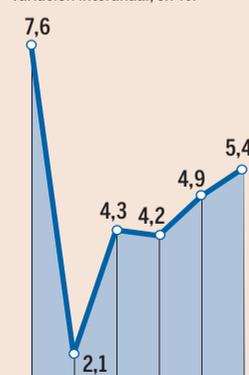
Variación interanual, en %.



2011 2012 2013 2014 2015 2016*

> Exportaciones

Variación interanual, en %.



2011 2012 2013 2014 2015 2016*

Expansión